



26 de enero de 2007

### **E.ON presentará su oferta en sobre cerrado**

E.ON ha recibido la comunicación de la CNMV, el regulador del mercado de valores español, de que las suspensiones de las dos ofertas por Endesa se han levantado. Ahora, ambos competidores deben entregar su oferta definitiva en sobre cerrado, que deben presentar el viernes 2 de febrero de 2007.

Wulf Bernotat, presidente de E.ON, afirma: “Estamos encantados de que los accionistas de Endesa tengan muy pronto la oportunidad de decidir sobre nuestra oferta y seguimos confiando en que la operación se consumará con éxito. Creemos que nosotros ofrecemos condiciones muy atractivas a todos los accionistas de Endesa. Aunque consideramos Endesa una oportunidad de inversión atractiva, estamos comprometidos con nuestros estrictos criterios financieros y no nos dejaremos influir por la reciente especulación en el mercado.”

E.ON tiene una estrategia clara para Endesa, que garantiza que la compañía seguirá intacta después de la operación. Asimismo, E.ON está totalmente comprometida con mantener la estable estructura financiera de Endesa y tiene capacidad financiera para mantener e incluso aumentar los planes de inversión de Endesa. Además, E.ON posee conocimientos técnicos para garantizar y mejorar la seguridad del suministro a España. La combinación de Endesa y E.ON realzará las posiciones de mercado de ambas compañías.

E.ON AG  
E.ON Platz 1  
D-40479 Düsseldorf  
Para información  
por favor contacten:  
Dr. Peter Blau  
Tel: +49-211-45 79-628  
Fax: +49-211-45 79-629  
Josef Nelles  
Tel: +49-211-45 79-544  
Fax: +49-211-45 79-566  
www.eon.com  
Presse@eon.com

### **Contactos para los medios de comunicación**

#### **E.ON AG, Corporate Communications**

Dr. Peter Blau +49 (0)211 45 79 627  
Josef Nelles +49 (0)211 45 79 544

#### **España**

Deva +34 913 601 720  
Gonzalo Lacalle +34 677 405 341  
Juan Torres +34 666 582 837

#### **Reino Unido / Internacional**

Finsbury Group +44 (0)20 7251 3801  
Rollo Head +44 (0)7768 994 987

Este anuncio no constituye una invitación de venta ni una oferta de compra de valores ni una solicitud de voto o aprobación. Se insta a los inversores y titulares de valores de Endesa a que lean el folleto de oferta de E.ON respecto a la oferta propuesta por Endesa cuando esté disponible, porque contendrá información importante. El folleto de la oferta y la documentación complementaria correspondiente se inscribirán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España. Igualmente, se inscribirá una declaración de oferta, que incorporará el folleto por referencia, en la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos. Los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita del folleto de oferta (cuando esté disponible) o su documentación complementaria en E.ON, Endesa, las cuatro Bolsas de Valores españolas, y Santander Investment Bolsa SV SA o Santander Investment SA, Corredores de Bolsa. El folleto también estará disponible en los sitios Web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y E.ON ([www.eon.com](http://www.eon.com)). Igualmente, los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita de la declaración de la oferta en los Estados Unidos (cuando esté disponible) y la documentación complementaria presentada por E.ON a la SEC en el sitio Web de la SEC ([www.sec.gov](http://www.sec.gov)). La declaración de oferta y los documentos complementarios también pueden obtenerse sin cargo alguno en E.ON, cuando estén disponibles, solicitándolos a E.ON AG, External Communications, teléfono 0211-45 79- 4 53.

Este anuncio puede contener declaraciones de cara al futuro ("forward-looking statements"). Existen diversos riesgos, incertidumbres y otros factores, tanto conocidos como desconocidos, que podrían dar lugar a diferencias notables entre los resultados futuros, la situación financiera, la evolución o el comportamiento de E.ON y Endesa en la realidad y las estimaciones dadas en esta nota. Estos factores incluyen la incapacidad para obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias o para obtenerlas en condiciones aceptables; la incapacidad para integrar Endesa en el Grupo E.ON o para materializar sinergias de dicha integración; los costes relativos a la adquisición de Endesa; el entorno económico de las industrias en las que operan E.ON y Endesa; y otros factores de riesgo comentados en los informes

públicos de E.ON inscritos en la Bolsa de valores de Francfort y en la SEC (incluso el Informe Anual de E.ON en el Modelo 20-F) y en los informes públicos de Endesa presentados a la CNMV y la Sec (incluso el Informe Anual de Endesa en el Modelo 20-F). E.ON no asume ninguna obligación de ningún tipo de actualizar estas declaraciones ni de adaptarlas a acontecimientos o desarrollos futuros.